

La Plaza (Innovación más Consenso)

TEMÁTICA: Combatir la Desinformación

ANTECEDENTES:

- **En Diciembre 2025:** se constituyó el grupo de trabajo con representación de #11 profesionales en la materia, transversal y diverso.
- **En Enero y Febrero 2026:** sesiones de debate consensuando 12 propuestas agrupadas en 3 bloques.
- **10 de febrero 2026:** “open day” para debatir y consensuar primer el BORRADOR de propuestas
- **29 Abril 2026:** sesión plenaria, abierta y participativa de la presentación de las propuestas 12 propuestas

PROPUESTAS POR CADA BLOQUE:

A. VERIFICACIÓN: Impulsar organismos y mecanismos certificadores de calidad, autenticidad y veracidad de la información

A1. Robustecer el ecosistema de medios de comunicación con independencia y con instrumentos de autocontrol y cumplimiento del código deontológico en los medios de comunicación y de la eficacia de Comisión de Quejas (FAPE).

Otros:

- a) EMFA (European Media Freedom Act) artículos 5 y 25;
- b) Incentivos fiscales cuando se demuestren prácticas editoriales que cumplan con criterios éticos;
- c) Subvenciones cuando se cumpla con la lucha contra la desinformación;
- d) Subvenciones y ayudas para proyectos de investigación y prevención de la desinformación.

A2. Revisión de la eficacia que presentan los instrumentos actuales de verificación y fact checking para asegurar la etiquetación de contenidos falsos

A3. Incorporar instrumentos de control:

- ✓ auditorías externas algorítmicas independientes (promoción o desincentivación de votos en procesos electorales, crisis, emergencias, clima, desastres naturales y alertas sanitarias);
- ✓ Impulsar convenios de colaboración entre verificadores y plataformas de RRSS.
- ✓ IA para autocontrol de la IA
- ✓ certificaciones independientes

A4. Sensibilizar a la ciudadanía con instrumentos facilitadores para denunciar y combatir la desinformación. Apoyar la implantación del Escudo Europeo de la Democracia que enfatiza la protección de los procesos electorales y del Centro Europeo para la Resiliencia Democrática destinado a los verificadores

La Plaza (Innovación más Consenso)

B. OBSERVATORIO DE CONFIANZA: Reforzar y dinamizar las políticas, proyectos legislativos y marco regulatorio

B 1. Reforzar los requerimientos deontológicos en la profesión periodística adaptando las leyes nacionales al Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación.

B 2. Revisión proactiva de legislaciones

- ✓ EMFA
- ✓ Plan de Acción contra la Desinformación
- ✓ Ley de Servicios Digitales
- ✓ Reglamento europeo sobre transparencia y segmentación publicidad política

B 3. Regular que los desarrolladores de algoritmos mantengan documentación exhaustiva de su diseño incluyendo consideraciones éticas que resulten certificables por verificadores independientes

B 4. Apoyar activamente la implantación

- ✓ Escudo Europeo de la Democracia,
- ✓ Centro Europeo para la Resiliencia Democrática
- ✓ Ley de Servicios Digitales (DSA)
- ✓ EMFA
- ✓ Red pública de contenidos etiquetados y fuentes falsas.

C. ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y DIGITAL: Impulsar campañas y planes de alfabetización para la ciudadanía

C 1. Reforzar en el currículum escolar, competencias y capacidades de pensamiento crítico, filosofía y argumentación. Promoviendo talleres prácticos para desarrollar capacidades de verificar datos y mejorar el uso de las redes sociales.

C 2. Impulsar campañas de publicidad institucional y de alfabetización mediática y digital para la ciudadanía y colectivos vulnerables que adviertan de los riesgos, ayuden a identificar fuentes no fiables y fortalezcan el músculo del pensamiento crítico.

C 3. Fomentar plataformas, foros y comunidades de ciudadanos para fortalecer el músculo cognitivo con competencias críticas (discernir, verificar y decidir)

C 4. Fomentar campañas mediáticas, plataformas y foros para fomentar el reconocimiento de la evidencia científica